

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XVII.

1771.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre 28 rs.

JUEVES 2 DE JUNIO DE 1866

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado a ellos, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Sección editorial.

### CONTEMPORANEIDAD del hombre y del mammoth.

En 1865 ha habido un descubrimiento de la mayor importancia para la cuestión de la antigüedad de nuestra raza, descubrimiento contra el cual no se ha podido objetar nada, que es decisivo y auténtico a la par. Queremos hablar de los dibujos de mammoth que se han encontrado sobre fragmentos de osamentas fósiles. Tales dibujos han sido evidentemente hechos por el hombre; por consecuencia, al mismo tiempo que el mammoth. Este es un raciocinio tan sencillo como rigoroso.

Mr. Lartet es el primero que ha llamado la atención hacia este orden de hechos. En un depósito osífero del Perigord descubrió una chapa de marfil fósil con incisiones que contenían la imagen de un elefante de largas crines, y remitió a Mr. Milne-Edwards un vaciado de aquella curiosa pieza paleontológica, que fue presentada a la Academia de Ciencias de París el 21 de agosto de 1865. El descubrimiento de aquel fragmento databa ya quince meses. En mayo de 1864 Mr. de Verreaux y el difunto Mr. Falconer emprendieron en compañía de Mr. Lartet una excursión a las cavernas de Dordogne. Continúaban entonces las excavaciones en el depósito de la Magdalena, que ya había dado gran cantidad de esas figuras de animales grabadas en huesos.

En el momento de llegar los tres geólogos, los trabajadores acababan de descubrir cinco fragmentos de una chapa de marfil algo gruesa que debió haber sido cortada antiguamente de un grandísimo colmillo de elefante. Después de reunir Mr. Lartet aquellos trozos por las señales que las desigualdades de las quebraduras proporcionaban, mostró al doctor Falconer muchas líneas ó rasgos de grabado poco profundos cuya totalidad, unida indicaba formas animales. El ejercitado ojo del célebre paleontólogo distinguió al punto una cabeza de elefante. Descubrió en seguida otras partes del cuerpo, y particularmente en la región del cuello un grupo de líneas descendentes, que recordaba la crin de pelos largos característica del mammoth ó elephas primigenius. Sabido es que esta particularidad del elefante de los tiempos glaciarios, que explica su habitación subártica, ha podido ser comprobada en 1799 por Adams en los restos de un cadáver de mammoth,

que estaba metido en el hielo junto a la embocadura del Sena. En la galería de geología del Museo de París puede verse en la actualidad un mechón de los largos pelos de aquel gigantesco animal.

No queriendo Mr. Lartet publicar aquel importante descubrimiento antes que se hallara confirmado por otra observación análoga, habíase contentado con manifestar el trozo a varias personas competentes. Pero cediendo a las instancias de monsieur Milne-Edwards, se decidió a comunicar aquel importantísimo hecho a la Academia de Ciencias de París, y quince días después tuvo la satisfacción de ver que se confirmaba por un descubrimiento análogo que hizo el marqués de Vibraye.

Después de cuatro años de indagaciones, en el Perigord, donde el sabio correspondal de la Academia de París había visto neolíticos fragmentos de marfil y de astas de reno reportados, llenos de incisiones, esculpidos ó grabados, juntamente silices trabajadas a mano y restos de caballos, de auropé, de gamuza, etc., tuvo la suerte, en mayo de 1865, de descubrir en uno de los depósitos de la Auzeria la representación de un animal que le pareció ser un elefante.

El primitivo artista que le ejecutó en un asta de reno se tomó la molestia de reproducir las menores particularidades del animal que quería representar. La cabeza es la única que ha sido conservada. El cuerpo, ejecutado indudablemente en la prolongación del asta de reno, se ha perdido a consecuencia de una antigua fractura. Este fragmento tiene en una de las extremidades cierta perforación circular, análoga a las de otras muchas astas en las que en aquella época se representaban animales como el reno, la gamuza, el auropé, el caballo, etc.

Lo que a primera vista llama la atención en aquella cabeza es la elevación casi vertical del cráneo, la cual según es sabido, caracteriza el cráneo del elefante. La faz anterior del cráneo, situada sobre dos huesos cuya salida está perfectamente indicada, es un poco cóncava, según se ve en el elefante de las Indias. El ojo está indicado por un pequeño rasgo, oblicuo muy ostensible, la oreja se halla muy inmediata al ojo, está colgando, y es oblonga y relativamente muy estrecha, de suerte que ni por su forma ni por su posición difiere notablemente de la de las dos especies de elefante que conocemos. El maxilar inferior y los colmillos, están indicados por incisiones, y la trompa que es muy estrecha, tiene tanto y medio de largo que la cabeza. Este bosquejo de una cabeza de elefante, ó más bien de una cabeza de mammoth, sería suficiente para

probar con evidencia la contemporaneidad del hombre y de los grandes proboscidos, porque es imposible admitir que semejante reproducción haya sido hecha por relatos ó por tradiciones.

Por lo demás estos nuevos hechos no añaden nada a las convicciones ya adquiridas acerca de la contemporaneidad del hombre con el elefante fósil y con los otros grandes herbívoros ó carnívoros que pertenecen a las primeras fases de la época cuaternaria. Esta verdad se deduce hoy de tantas observaciones concordantes, que los últimos menos dispuestos para admitirla la aceptan en toda su realidad, así que se toman el trabajo de ver por sí mismos.

M. del C.

## CORTES.

Congreso.

Sesión del 18.

La sesión empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Alcala Galiano.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos a las obras del puerto de Valencia y de ratificación de límites con Francia.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley relativo a auxilios a las empresas de ferrocarriles.

El Sr. Silvea rectificó.

El Sr. Escosura, presidente de la comisión, rectificó a su vez que no está presente el señor Euzayan, y agregó que el proyecto que se discute fuere de autorizaciones, sino semejante a los que se han presentado en sesiones anteriores.

El Sr. Núñez de Prado usó de la palabra en contra del proyecto.

Suspendió su discurso para pasar a la discusión de los presupuestos.

El señor Belda defendió su voto particular al presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación.

Seguía la sesión.

Se retiró el Sr. Alcala Galiano.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

Se retiró el Sr. Escosura.

Se retiró el Sr. Núñez de Prado.

Se retiró el Sr. Silvea.

dos y en exacto cumplimiento de las soberanas disposiciones que así lo tienen prevenido; y se advierte que no serán admitidos en esta oficina documentos algunos de los ya mencionados sin que sean remitidos por los Señores Alcaldes Constitucionales al Señor Gobernador de la Provincia, por cuyo conducto han de pasar a esta dependencia. Córdoba 16 de Junio de 1866.—*Timolao Diaz de Morales.*

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

**Cádiz, 17.**—La quiebra de la sociedad titulada «Crédito Comercial» ha causado ayer cierto trastorno en los negocios, y en su consecuencia una pasajera excitación que por la noche había completamente desaparecido.

**Soria, 17.**—A petición del fiscal que instruye causa sobre la desaparición del general Pierrat, ha sido detenido el señor D. Pablo Sagasta, abogado y juez cesante de esta ciudad.

**Salamanca, 17.**—A noche a las once y media hubo un tumulto en esta ciudad. Varios grupos, de los cuales algunos discurrían armados por las calles dando vivas a la libertad y otro solo la campana del reloj, señal aquí de alarma, se disolvieron a la primera intimación del gobernador civil. Diez guardias civiles y 9 carabineros bastaron para restablecer el orden que no ha vuelto a alterarse. El jefe de los revoltosos ha desaparecido. Se está formando la correspondiente causa.

**Vigo, 17.**—El correo de las Antillas ha empleado solo quince días en su travesía de la Habana a este puerto. De la Habana salió el 1.º de junio en lugar del 30 de mayo, por haber llegado el mismo día, 30 el nuevo capitán general Sr. Lersundi.

**Jaén, 17.**—Han llegado a esta provincia algunas fuerzas militares, destinadas a perseguir a los revoltosos que al mando de Merino y en número de 30 a 50, armados unos y otros sin armas, se esconden en Sierra Morena.

**Valladolid, 18.**—Ayer se hicieron correr voces de que habría trastorno por la noche, pero esta pasó con completa tranquilidad; el vecindario descansa en la vigilancia incesante de las autoridades.

**Salamanca, 18.**—Reina tranquilidad. Han sido presos dos de los alborotadores, acusado el uno de haber desarmado a un carabiniere y el otro de haber sido de los que subieron a la torre a tocar somaten.

—Parece que la Guardia civil ha aprehendido a otros dos individuos de los que formaban parte de los de Merino de Santa Elena. Los demás siguen dispersos y ocultos en Sierra Morena.

—Gran número de oficiales de nuestro ejército, especialmente de los cuerpos facultativos, han solicitado autorización para asistir por su cuenta a la campaña que se prepara en Italia y Alemania. Este hecho demuestra el buen espíritu militar de esos oficiales; mas desgraciadamente no les será posible cumplir su deseo, porque los gobiernos respectivos no admiten oficiales extranjeros en sus cuarteles generales. Sobre el gobierno italiano parece que admitirá los que se hallen allí en posición oficial, con cuyo motivo asistirá el ejército militar de aquella embajada D. Arcenio P.

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa con fecha 26 de mayo próximo pasado que el orden público continuaba sin alteración y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio de su mando.

En una carta de un vecino de Lima, llegada por el último correo, se leen las siguientes líneas:

«No molestaré a Vd. con la relación del combate, porque podrá Vd. verla en los periódicos que le remito, y además la sabrá mejor que yo por los despachos de Mendez Nuñez; pero si le diré que no hay familia alguna distinguida que no vista luto por la pérdida de alguno de sus individuos. El daño sufrido por los peruanos ha sido considerable, y eso que el gobierno del dictador Prado, según se dice de público por aquí, ha ocultado las pérdidas en la posible, suprimiendo de las relaciones la de soldados y marineros desconocidos ó pertenecientes a los departamentos del interior. Solo ha insertado la de las personas notables ó la de aquellos que tenían sus parientes en Lima, ó su vecindad en esta comarca, y eso porque el omitir sus nombres hubiera sido de todo punto imposible y á mas eneficaz. Solo en la torre de la Merced hubo de doscientos á doscientos treinta bajas, y para que Vd. se convenza de esta verdad compare Vd. el número de los jefes y oficiales muertos y heridos que aparecen en la relación, con el de soldados y marineros, y hallará Vd. en ella una visible é inesplicable desproporción.

El gobierno de este país hace los mayores esfuerzos para dar á este suceso las apariencias de un triunfo; pero la verdad es que la tristeza abrumadora que pesa sobre este pueblo dice bien qué clase de triunfo es el obtenido.»

El decreto dado por el dictador del Perú prohibiendo la entrada á los españoles en el territorio de la república, y ordenando otras medidas de prevención contra nuestros compatriotas, dice así: «Mariano Ignacio Prado, jefe supremo provisorio de la república.—Decreto:—Artículo 1.º Se prohíbe desde esta fecha á los súbditos españoles ingresar al territorio de la república. Los que contraríen esta disposición serán juzgados y condenados como espías.

Art. 2.º Se declara peruanos de nacimiento á los españoles residentes en el Perú desde antes del 28 de julio de 1821.

Art. 3.º Los españoles que hubiesen ingresado al territorio nacional ó al de alguna de las repúblicas aliadas, después del 28 de julio de 1821 y antes del 1.º de enero de 1850 y que residen actualmente en el Perú, serán considerados como peruanos por naturalización, siempre que ante las respectivas municipalidades renuncien, bajo juramento, su condición de súbditos españoles y asuman la de ciudadanos del Perú.

«Las municipalidades llevarán un libro especial en que deben registrarse las renunciaciones juradas, en virtud de las cuales se otorgarán las respectivas cartas de ciudadanía.»

«Para el objeto de este artículo se señala el término de 60 días en la república, contado desde la publicación de este decreto.

Art. 4.º Los españoles que hubiesen ingresado al país después del 1.º de enero de 1850, dejarán el territorio en el término de 30 días. Los que falten á esta disposición serán confinados perpetuamente á las montañas del Pozuzo.

»Están comprendidos en la disposición de este artículo:

1.º Los súbditos españoles á que se refiere el art. 3.º, que no hagan la renuncia prevenida en él; y

2.º Los que aunque hayan ingresado al país antes del 1.º de enero de 1850 hubiesen firmado ó hecho cualquiera reclamación contra el gobierno del Perú.

Art. 5.º Podrán asumir el carácter de peruanos por naturalización conforme á lo prescrito en el art. 3.º los reverendos padres misioneros destinados á la conversión de infieles, que hubiesen ingresado al país antes del 1.º de enero de 1864.

El secretario de Estado en el despacho de gobierno, policía y obras públicas, queda encargado del cumplimiento de este decreto.

»Dado en la casa de gobierno en Lima, á 11 de mayo de 1866.—Mariano I. Prado.—J. M. Quimper.»

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

**Berlin, 17.**—Hoy por la mañana han salido el rey y M. de Bismark para el cuartel general, establecido en Sagau (Silesia.)

Se hallan interrumpidas las relaciones con el Norte de Alemania, y entre Winemburgo y el Sur de Alemania.

Los trenes de Baviera y Wurtemberg han sido suprimidos, por hallarse absorbidos completamente por enormes transportes de tropas prusianas.

Se cree que el primer cuerpo austriaco tiene orden de obrar y romper las hostilidades en la frontera Norte de Silesia ó Sajonia.

**Florenza, 17.**—El general La Marmora ha salido hoy para el ejército.

El rey saldrá mañana.

Esperase que se rompan las hostilidades de un momento á otro.

Se supone que Garibaldi está preparando una sorpresa.

**Brescia, 17.**—Los austriacos están haciendo grandes preparativos en Pola, donde tienen concentrados 12,000 hombres.

Créese generalmente que los austriacos serán los primeros en romper las hostilidades.

**Francia, 14.**—Los votos en la sesión de la Dieta de hoy se han repartido de la manera siguiente:

Han votado á favor de la proposición austriaca para la movilización del ejército federal, Austria, Baviera, Sajonia-Real, Hannover, Wurtemberg, Baden, Hesse-Electoral, Hesse-Ducal y Bruswick-Nassau.

Han votado en contra, Prusia los ducados de Sajonia, Mecklemburgo, Oldemburgo, la 16.ª curia y las ciudades libres.

**Francia, 14.**—Hoy debe presentarse á la Dieta el proyecto prusiano de reforma federal, con una exposición de motivos.

**Berlin, 14.**—Dícese que el duque de Coburgo ocupará durante la guerra una alta posición en el ejército prusiano.

**Berlin, 14.**—El rey ha recibido esta mañana al general Groeben, plenipotenciario militar prusiano que acaba de llegar de Viena.

El ayudante general ruso Buchler ha llegado esta mañana, procedente de San Petersburgo, y se dirige hacia Dresde y Brunn.

**Hannover, 14.**—La Prusia ha pedido que Hannover deje pasar por su territorio

una división prusiana que debe marchar á los Ducados, en las provincias de Westphalia y Sajonia.

El gabinete de esta capital ha hecho objeciones á esta petición.

### Gaceta.

—Mal te veó.—La alineación de la calle del Gran Capitan tiene un enemigo implacable en la fachada del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda, pues nos parece muy difícil que llegue un día en que el Estado haga los crecidos gastos que ocasionaría la nueva fachada del edificio. Pero como todo mal tiene remedio, tal vez, cediendo el gran huerto de la casa, que para nada absolutamente le sirve y que podría destinarse en parte al ensanche de la calle que va al Arca del agua, y en parte á la construcción de nuevos edificios, podría obtenerse en cambio la construcción de la fachada que al resto del edificio corresponde. No sabemos si habrá otro proyecto mejor; pero lo que sí sabemos es que es necesario quitar aquel estorbo de enmedio y hacer algo en beneficio del público.

—Balle.—Según nos dicen se prepara en el Círculo de la Amistad un gran baile en celebrad de los triunfos de nuestra escuadra en el Callao. Todavía no sabemos que se haya señalado la noche en que tendrá lugar esta fiesta, que será digna de la escogida sociedad que la ofrece.

—El Vigía.—El «Diario» ayer su artículo dedicado á la mujer.—De las ferias todos hablan—según en ellas les fué.

—Siga su curso.—Para el próximo día de San Juan estará ya completamente embalsada la calle de la Piedad. Parece que algunas dificultades que ha habido para remitir la piedra á esta capital es causa de que esta mejora no siga con la celeridad que fuera de desear, especialmente en la comenzada calle de Maese Luis.

—Inmoralidad.—Un vecino de esta ciudad ha recibido otro anónimo, exigiéndole cierta cantidad, bajo las amenazas de estilo. El anónimo se halla estendido en forma grosera y contiene una inmundada blasfemia: Es desconsolador lo que sucede. Por honor de nuestro país, quisiéramos ver limpia la sociedad de esos seres que la desacreditan y perturban.

—Corridos de toros que habrá en el Puerto de Sta. Maria los días 24 y 25 del corriente, se han dispuesto trenes de ida y vuelta para dicho punto y Cádiz, saliendo de Córdoba á las 8 y 15 minutos de la noche del 23 y llegando de regreso el 26 á las 10 y 25 minutos de la mañana. Los precios serán 50 rs. en segunda clase, y 35 en tercera.

—Estadística.—Para completar la serie de noticias referentes á la ganadería, se han pedido por el Sr. Gobernador civil á los Alcaldes de esta provincia varios datos del ganado lanar, cabrio y de cerda.

—Toldos.—Ha llegado ya á sentirse el calor de una manera alarmante, y se lamentan muchas personas de que no hayan sido oídas nuestras indicaciones para la construcción de toldos que en algunas concurridas calles libren á los transeúntes de los rayos del sol. Todavía pueden tocarse en este año las ventajas de esta última mejora.

—Así va bien.—Anteayer fué decomisada una buena cantidad de tocino, por no tener las condiciones apetecidas para su venta.

—Puf!—Hay en Córdoba un arroyo, que vulgarmente se llama de San Ra-

fael por la proximidad á la iglesia de nuestro Custodio. Las emanaciones son tan insalubres y pestilentes, que los transeúntes suelen volverse atrás apenas sus órganos nasales se apereiben de aquella delicia. Todo el mundo considera como un milagro el que los vecinos vivan. Solo haremos una observación para concluir: la calle y el arroyo pertenecen á un cuartel; el cuartel tiene un municipal y la consabida tablilla anuncia la permanencia en él de este funcionario. Lo dicho basta.

—Adentro.—Ha llegado su vez á las puertas cocheras. Hasta aquí en todas ellas se colocaban las hojas de madera fuera del muro, lo cual ofrecía la ventaja de que al abrirla quedaba obstruida media calle. Hoy va desapareciendo esa fealdad y esa molestia, una de las mil que mortifican á los que andan por las calles de la capital.

—No tiene cura.—Siguen tirándose piedras—los muchachos por las calles, y siguen los transeúntes—lamentando estos combates.

—Que estén cómodos.—Si como es de suponer se han de colocar asientos en los jardines de la Victoria, especialmente en sus calles laterales, bueno fuera que ya se arreglasen algunos, para que los muchos curiosos que por allí pasean todas las tardes, tuvieran donde descansar de sus investigaciones.

—La afición.—Son muchos los pedidos de localidades que hay para la corrida de San Juan, que por la baratura en los precios y por los regalos ofrecidos no deja de llamar la pública atención.

—Tormenta.—La tempestad última, habida en el término de Carlet (provincia de Valencia) despidió un rayo atraido por un algarrobo, á cuyo abrigo se había refugiado una manada de ovejas y dejó muertas cincuenta y seis. El pastor se salvó por la providencial circunstancia de haberse separado minutos antes en busca de otro arbol mas frondoso.

—Enfermos.—Al principio del actual había en el departamento de medicina del hospital de Agudos 73 acogidos y 50 en el de cirugía.

—Allá veremos.—Se dice otra vez que para principios de Julio vendrá al teatro principal una compañía de ópera italiana, compuesta de artistas procedentes de Sevilla.

—¿Porqué?—Siguen adelantando los muros de la llamada ría en los jardines de la Agricultura. Según se va viendo este estanque no tiene las extraordinarias proporciones que se supuso al principio, si bien sería bastante á contener el agua necesaria para el riego.

—Urge.—La composición del puente de Palma sobre el Guadalquivir es cada día mas urgente, pues no solo los vecinos de esta importante población, sino los de Ecija y otros puntos, están completamente incomunicados con la línea férrea de esta capital á Sevilla.

—Secretaría.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Villaharta, dotada con 220 escudos anuales. Hasta el 18 de Julio se admiten solicitudes.

—Consejo.—Ayer se celebró consejo de guerra ordinario, que presidió el Sr. Gobernador militar de esta provincia, para ver y fallar el proceso seguido contra el cabo y soldados del regimiento de Villavieja, 2.º de lanceros, José Rufan, José Clotas, Santiago Rodríguez y Antonio Santos, acusados de haber enagenado algunas sacas de campaña.

—Viaje.—Se encuentran hace algunos días en Madrid, procedentes de Córdoba, los senadores del reino señores,

(110)

néro como tiene? Gastón es como yo, muy poco interesado, y nos parece que ya es tiempo de que descanse V. un poco... no vale la pena de tanto trabajar para no disfrutar nunca.

—Yo gozo á mi manera, murmuró el joyero con aire adusto; gozo con la esperanza de ser muy rico un día... y la riqueza para mí, acabó diciendo con voz sorda que apenas llegó á oídos de los jóvenes, será en mis manos el arma que deso ha tanto tiempo.

—¡Calla! dijo Emilio riéndose, ¿ahora habla V. de armas? ¿Acaso se quiere V. batir con alguien, maestro?

Loriot no respondió.

No obstante, Emilio no se dió por vencido; las palabras de su principal habían picado su curiosidad.

—Es raro, maestro, dijo, V. no debe, sin embargo, tener enemigos.

—Tengo uno replicó el taciturno platero y su voz tuvo el acento de ódio, que ambos jóvenes temblaron.

Y cual si hubiera querido completar su pensamiento.

(115)

VII.

El mismo día en que M. Valbonnet de Valbonne abandonaba, por causa de esa propiacion, su hotel de la calle d' Astorg y venia á vivir en la calzada de Antin, á pocos pasos de las oficinas de su casa de banca, el Sr. Baltran de Morlux salió á eso de las ocho de la noche del café Ritche, donde había comido.

M. de Morlux se fué, cigarro en boca, á pie y con las manos metidas en los bolsillos, del lado del boulevard de Capuchinos, por el que subió hasta la calle Caumartin.

Paróse allí un momento, pareció titubear y tomó de pronto una resolución.

—¡Adelante! se dijo, ¡la venganza es decididamente el placer de los dioses!

Y avanzó con paso rápido hasta el número 19 de la calle Caumartin, á cuya puerta llamó y dijo al portero:

—¿Está en casa el tío La Llavía?

—Sí, señor, respondió el portero;

(114)

—¿Cómo lo llaman, tío Jacobo, á ese banquero? preguntó.

—M. Valbonnet de Valbonne, respondió el portero.

Este nombre produjo tal impresión sobre Loriot, que dió un brinco sobre su asiento y dejó caer el antejo inestirado en el arco de su caja.

En cuanto á Gastón había palidecido mortalmente.

—¡Calla! dijo el portero al diamantista; ¡ese nombre parece hacerle á V. efecto! ¿lo conoce V. por ventura, señor Loriot?

El platero se había repuesto de su emoción.

—Le he oído nombrar muchos, respondió friamente. Es, en efecto, hombre muy rico.

—¡Calla! ¡calla! murmuró Emilio, que no había dejado escapar ni la emoción violenta del padre, ni la palidez súbita del hijo; ¡la cosa se complica, y todo esto empieza á interesarme de lo lindo!

(111)

—Ya hace treinta años, dijo, que trabajo en mi venganza, y esa es la causa, muchachos, por la que es preciso aceptar todo el trabajo que se presente; ¡aun hace falta más dinero, mucho dinero!

Y luego, cual si se hubiese arrepentido de haber ido tan lejos, maese Loriot se interrumpió de pronto:

—Todo eso, dijo, no es de vuestra incumbencia. Manos á la obra.

Y diciendo y haciendo, cual para darles ejemplo, el platero se quitó su gabán, se enjaretó su blusa, sentóse á la mesa de trabajo, y se puso á desmontar las diferentes piezas de la pulsera, con el fin de grabarlas una por una.

Emilio hubiera querido aun algunas explicaciones; pero la llegada de un cuarto personaje destruyó sus proyectos de curiosidad.

Tocaron á la puerta y entró un hombre. Era el portero de la casa.

—¡Ah! es V., tío Jacobo, dijo el platero; buenos días. ¿Me trae V. por fin la respuesta del propietario?

Conde flores.  
—C  
perid d  
suscric  
blinda  
Núñez  
—E  
se sub  
pedro  
de aqu  
sudos.  
—V  
rio de  
en  
fortun  
en e  
agrega  
se ha  
cuando  
á refor  
y no p  
partir  
rase á  
ra de  
blias  
bordo  
de en  
días d  
dole c  
que si  
en gr  
á cuy  
meter  
cetero  
Callao  
segreg  
jóven  
pañue  
jete d  
borbo  
debili  
tro ma  
y desp  
que s  
somb  
mand  
otra h  
do qui  
to estr  
enalte  
marin  
del va  
da po  
posibi  
posibi  
tenia  
que se  
aqueñ  
españ  
terio  
langos  
nos y  
se ad  
el caso  
de nu  
nos li

VEN  
Re  
1866,  
cia de  
criban  
tendrá  
puñac  
ñana.  
BIE  
ZOBLA  
cuant  
Nú  
matac  
da M  
Cañad  
Santís  
y lind  
á L.  
de las  
Puert  
faneg  
áreas  
tos p  
no co  
40 es  
milés  
do el  
tipo p  
Nú  
perm  
brada  
de la  
linda  
ras d  
de ca  
y á F  
yos l  
valen  
líneas  
por á  
const  
escud  
milés  
ñalad  
simas  
Nú  
muts

Conde de Zamora y Marqués de Valle-  
flores.

—Otro proyecto.—Hablan algunos  
periclitados de invertir el producto de una  
suscripción nacional en costear un buque  
blindado que lleve el nombre de Méndez  
Núñez.

—Empiedro.—El día 29 del actual  
se subasta en la Carlota la obra del em-  
pedrado y la nivelación de algunas calles  
de aquella Villa, bajo el tipo de 110 es-  
cudos.

—Victoria gloriosa.—Dice un dia-  
rio de Sevilla: «A las noticias que dimos  
en nuestro último número acerca del in-  
fortunado joven don Ramon Rull, muerto  
en el bombardeo del Callao, debemos  
agregar que este valeroso guardia marina  
se hallaba de estación en Montevideo  
cuando pasó la fragata *Almansa* que iba  
a reforzar nuestra escuadra del Pacífico,  
y no pudiendo dominar el deseo de com-  
partir la suerte que la Providencia depa-  
rara á sus compañeros defendiendo la hon-  
ra de la patria en los mares de las repú-  
blicas hispano-americanas, se trasladó á  
bordo de dicho buque, constituyendo des-  
de entonces parte de su dotación. Pocos  
días después escribió á su padre suplicán-  
dole que le dispensara el atrevido paso  
que sin su permiso había llevado á cabo  
en gracia de los patrióticos sentimientos,  
á cuyo impulso había obedecido al acom-  
meterlo. Cuando la *Almansa* dirigía sus  
celestres disparos sobre las baterías del  
Callao, el casco de una granada enemiga  
segregó del brazo la mano del intrépido  
joven Sr. Rull, que, sin turbarse sacó un  
pañuelo y lo aplicó á la herida con el ob-  
jeto de contener la sangre que manaba á  
borbotones. Este rudo golpe, en vez de  
debilitar el heroico entusiasmo de nues-  
tro marino, lo inflamó con nueva fuerza,  
y despreciando las reiteradas instancias  
que se le hacían para que se retirase del  
combate, se mantuvo firme en su puesto,  
mandando cargar los cañones, hasta que  
otra bala puso fin á su existencia del mo-  
do que ya sabemos. Consignamos con gusto  
estos rasgos de heroísmo, tanto porque  
enaltecen sobremanera los hechos que la  
marina española hubiera podido esperar  
del valor de este malogrado marino, como  
también porque la gloria conquistada  
por el joven guardia disminuya en lo  
posible el justo dolor de que se hallarán  
señalados sus padres y los parientes que  
tenia en esta capital.»

—Langosta.—Dicen de Valencia  
que se han comunicado al gobierno de  
aquella provincia las noticias que el cónsul  
español de Argel ha participado al mini-  
sterio de Estado, acerca de la plaga de la  
langosta que ha invadido diversos térmi-  
nos y provincias de aquel país, para que  
se adopten medidas preventivas para en  
el caso que apareciese en algunos campos  
de nuestras costas tan terrible plaga. ¡Dios  
nos libre!

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,  
Isidoro Badia.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 16 de Julio de  
1866, ante el Sr. Juez de primera instan-  
cia del distrito de la izquierda y el Es-  
cribano D. Antonio Garcia de Mesa, que  
tendrá efecto en el salon bajo de la Di-  
putación provincial, á las 12 de su ma-  
ñana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE PO-  
ZOBLANCO.—Finca rústica.—Menor  
cuantía.

Núm. 1704 de inventario y 749 de per-  
mutacion. Una haza de tierra, nombra-  
da Majuelo de las Cañadas, al sitio de las  
Cañadillas, procedente de la Cofradía de  
Sanctísimo de Torrecampo, término de id.,  
y linda á N. tierras de Francisco Herruzo,  
á L. otras de Juan Sanchez, á S. callejon  
de las Cañadas, y á P. tierras de Juan  
Puerto; bajo cuyos límites se compone de 1  
fanega y 6 celemines, equivalentes á 96  
áreas y 61 centiáreas, escluyendo los pas-  
tos por ser de comun aprovechamiento;  
no consta su arriendo; ha sido tasada en  
40 escudos y capitalizada por 1 escudo 800  
milésimas de renta anual que le ha gradua-  
do el perito en 40 escudos 500 milésimas,  
tipo para la subasta.

Núm. 1706 de inventario y 796 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da de Nava Cepillo, radicante en id.,  
de la anterior procedencia y término, y  
linda á N. camino de Conquista, á L. tier-  
ras de Juan Brigido Sanchez, á S. tierras  
de capellanías de un vecino de Pedroche,  
y á P. toril de Gabriel Valentin; bajo cu-  
yos límites se compone de 7 fanegas, equi-  
valentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 cen-  
tiáreas, escluyendo los pastos y monte bajo  
por ser de comun aprovechamiento; no  
consta su arriendo; ha sido tasada en 35  
escudos y capitalizada por 1 escudo 575  
milésimas de renta anual que le ha seña-  
lado el perito en 35 escudos 438 milé-  
simas, tipo para la subasta.

Núm. 1707 de inventario y 797 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-

da de las Viñuelas, al sitio de idem, de la  
anterior procedencia y término, y linda á  
L. cercado de Rafaela Romero Conde, á  
N. dehesa Vieja, de los propios de esta  
villa, á S. toril de Miguel Lopez, y á P.  
otra de igual procedencia; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 4 fanegas, equivalentes  
á 2 hectáreas 57 áreas y 64 centiáreas,  
escluyendo los pastos por ser de comun  
aprovechamiento; no consta su arriendo;  
ha sido tasada en 40 escudos y capita-  
lizada por 1 escudo 800 milésimas de  
renta anual que le ha señalado el perito  
en 40 escudos 500 milésimas, tipo para  
la subasta.

Núm. 1708 de inventario y 798 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da Loma Cantero, que radica en id.,  
de la anterior procedencia y término, y  
linda á N. arroyo de Navalengua, á L.  
haza de Ramon Martos, vecino de Villa-  
nueva de Córdoba, á S. otra de Juan  
Andujar, y á P. otra de igual procedencia  
de la Fábrica parroquial; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 6 fanegas, equivalentes  
á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas,  
escluyendo los pastos y arbolado por ser  
de comun aprovechamiento; no consta su  
arriendo; ha sido tasada en 30 escudos y  
capitalizada por 1 escudo 800 milésimas de  
renta anual que le ha señalado el perito  
en 40 escudos 500 milésimas, tipo para  
la subasta.

Núm. 1709 de inventario y 799 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da Loma de Cantero, radicante en idem,  
de la anterior procedencia y término, y  
linda á N. arroyo de Navalengua, á L.  
terreno del comun de vecinos; á S. tier-  
ras de Ramon Martos, de Villanueva de  
Córdoba, y á P. haza de Miguel Lopez;  
bajo cuyos límites se compone de 12 fa-  
negas, equivalentes á 7 hectáreas, 72  
áreas y 92 centiáreas; escluyendo los pas-  
tos por ser de comun aprovechamiento;  
no consta su arriendo; ha sido tasada en  
60 escudos y capitalizada por los 2 escudos  
700 milésimas de renta anual que le ha  
señalado el perito en 0 escudos 750 milé-  
simas, tipo para la subasta.

Núm. 1744 de inventario y 834 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da de los Cortijuelos, radicante en id.,  
término de Torrecampo, procedente de la  
cofradía de San Gregorio de id., y linda  
á N. terreno del comun de vecinos, á L.  
otra de igual procedencia, á S. tierras de  
Micaela Jurado, y á P. tierras de comu-  
nes; bajo cuyos límites se compone de  
20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas,  
88 áreas y 20 centiáreas, escluyendo los  
pastos de la tasación por ser de comun  
aprovechamiento; no consta su arriendo;  
ha sido capitalizada por los 3 escudos 400  
milésimas de renta anual que le ha seña-  
lado el perito en 76 escudos 500 milé-  
simas y tasada en 80 escudos, tipo para la  
subasta.

Núm. 1745 de inventario y 835 de per-  
mutacion. Otra haza nombrada de  
Pozo Casares, radicante en idem, de la an-  
terior procedencia y término, y linda á  
N. cercado de José Campos Moreno, á L.  
haza de Antonio Fernandez Leon, y á S.  
y P. tierras de Juan Fernandez Molina;  
bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas,  
equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas  
y 23 centiáreas, escluyendo los pastos por  
ser de comun aprovechamiento; no consta  
su arriendo; ha sido tasada en 15 es-  
cudos y capitalizada por los 675 milésimas  
de renta anual que le ha señalado el perito  
en 15 escudos 188 milésimas, tipo para  
la subasta.

Núm. 1746 de inventario y 836 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, en dos  
pedazos, nombrada Cañalonguilla, de la  
anterior procedencia y término, y linda el  
primer pedazo á N. con tierras de Miguel  
Fernandez, á L. camino de dicha villa á  
la de San Benito, á S. camino de Santa  
Eufemia, y á P. tierras de Gabriel Valen-  
tin; compuesto de 4 celemines, equivalentes  
á 21 áreas y 47 centiáreas, y el segun-  
do pedazo linda á N. con cerca de Gabriel  
José Fernandez, á L. otra de Miguel Cam-  
pos, á S. ermita de San Gregorio, y á P.  
camino de San Benito; bajo cuyos límites  
se compone de 5 celemines, equivalentes  
á 26 áreas, 83 centiáreas, escluyendo de  
la tasación los pastos por ser de comun  
aprovechamiento; no consta su arriendo;  
ha sido tasada en 111 escudos y capita-  
lizada por los 4 escudos 950 milésimas de  
renta anual que le ha señalado el perito  
en 111 escudos 375 milésimas, tipo para  
la subasta.

Núm. 1747 de inventario y 837 de per-  
mutacion. Otra haza nombrada de los  
Cortijuelos, radicante en idem, término  
de Torrecampo, procedente de la Cofradía  
de Santiago de idem, y linda á N. arroyo  
de Navalengua, á L. tierras de D. Francisco  
Herruzo, vecino de Villanueva, á S. haza  
del Concejo, de dicho Sr. Herruzo, y á P.  
tierra de Micaela Jurado; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 85 fanegas, equiva-  
lentes á 41 hectáreas, 86 áreas y 66 cen-  
tiáreas, escluyendo los pastos por ser de  
comun; no consta su arriendo; ha sido  
tasada en 260 escudos y capitalizada por  
los 11 escudos 700 milésimas de renta  
anual que le ha señalado el perito en  
263 escudos 250 milésimas, tipo para la  
subasta.

Núm. 1748 de inventario y 838 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra nom-

brada del Saldadero, sita en la Calera, de  
la anterior procedencia y término, y li-  
nda á N. tierra de Segundo Marquez, á L.  
haza de D. Matias Moreno, vecino de Pe-  
droche, á S. otra de los herederos de Alonso  
Andujar, y á P. otra de igual proceden-  
cia; bajo cuyos límites se compone de  
17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas,  
94 áreas y 97 centiáreas, escluyendo los  
pastos por ser de comun aprovechamiento;  
no consta su arriendo; ha sido tasada en  
85 escudos y capitalizada por los 3 es-  
cudos 820 milésimas de renta anual que le  
ha señalado el perito en 85 escudos 950  
milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1749 de inventario y 839 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da del Tamujoso, radicante en id., de la  
anterior procedencia y término, y linda  
á N. haza de Melchor del Alamo, á L.  
otra de los herederos de Francisco Ro-  
mero, á S. tierras de Juan Blanco, y á  
P. otras de Luis Jurado; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 9 fanegas, equivalentes  
á 5 hectáreas, 79 áreas y 69 centiáreas,  
escluyendo los pastos por ser de comun  
aprovechamiento; no consta su arriendo;  
ha sido capitalizada por los 2 escudos 25  
milésimas de renta anual que le ha seña-  
lado el perito en 27 escudos 572 milé-  
simas y tasada en 45 escudos, tipo para la  
subasta.

Núm. 1750 de inventario y 840 de per-  
mutacion. Una toril de tierra, nombra-  
da de las Misas, radicante en id., término  
de Pedroche, procedente de la cofradía de  
Nuestra Señora de la Aurora, y linda á  
N. L. S. y P. con tierras de Ana Ortega;  
bajo cuyos límites se compone de 1 cele-  
min, equivalente á 5 áreas y 36 centiá-  
reas, escluyendo los pastos por ser de comun  
aprovechamiento; no consta su arriendo;  
ha sido tasado en 3 escudos, y capita-  
lizado por los 135 milésimas de renta anual  
que le ha graduado el perito en 3 es-  
cudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1753 de inventario y 865 de per-  
mutacion. Una haza de tierra, nombra-  
da del Rastamar, radicante en idem,  
término de Torrecampo, procedente de la  
cofradía de la Virgen de Veredas, y linda  
á N. tierras de la señora viuda de Cano, á  
L. otra de S. Pantaleon, procedente del Cla-  
ro, á S. haza de la Virgen de Veredas, de  
igual procedencia, y á P. haza de los Arga-  
zonzos; bajo cuyos límites se compone  
de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas,  
57 áreas y 64 centiáreas, escluyendo los  
pastos por ser de comun aprovechamiento;  
no consta su arriendo; ha sido tasada en  
40 escudos, y capitalizada por 1 escudo  
800 milésimas de renta anual que le ha  
señalado el perito en 40 escudos 500 milé-  
simas, tipo para la subasta.

Núm. 1754 de inventario y 841 de per-  
mutacion. Otra haza, nombrada de  
Veredas, sita en Guadamora, de la an-  
terior procedencia y término, y linda á N.  
otra de igual procedencia, á L. egido de  
la Virgen de Veredas, y á S. y P. otra de  
D. Francisco Montero; bajo cuyos límites  
se compone de 20 fanegas, equivalentes á  
12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas,  
escluyendo los pastos por ser de comun  
aprovechamiento; no consta su arriendo;  
ha sido tasada en 100 escudos, y capita-  
lizada por los 4 escudos 500 milésimas de  
renta anual que le ha señalado el perito  
en 101 escudos 250 milésimas, tipo para  
la subasta.

Núm. 1755 de inventario y 842 de per-  
mutacion. Otra haza, nombrada Can-  
talobos, radicante en idem, de la anterior  
procedencia y término, y linda á N. tier-  
ras de D. Juan de Cáceres; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 4 fanegas, equiva-  
lentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 cen-  
tiáreas, escluyendo los pastos por ser de  
comun; no consta su arriendo; ha sido  
tasada en 20 escudos y capitalizada por las  
900 milésimas de renta anual que le ha  
señalado el perito en 20 escudos 250 milé-  
simas, tipo para la subasta.

Núm. 1756 de inventario y 843 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da del Camino real, sita en Guadamora,  
de la anterior procedencia y término, y  
linda á N. haza de D. Matias Moreno, ve-  
cino de Pedroche, á L. Camino real de  
esta villa á Abrezaratos, á S. tierras de  
Manuel Romero Caballero, y á P. tierra  
de los herederos de Alonso Andujar; bajo  
cuyos límites se compone de 31 fanegas,  
equivalentes á 19 hectáreas, 96 áreas y 71  
centiáreas, escluyendo los pastos por ser  
de comun aprovechamiento; no consta su  
arriendo; ha sido tasada en 155 escudos  
y capitalizada por los 6 escudos 975 milé-  
simas de renta anual que le ha señalado el  
perito en 156 escudos 938 milésimas, tipo  
para la subasta.

Núm. 1564 de inventario y 1603 de per-  
mutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da de Junto á pozo enano, radicante  
en idem, término de Pedroche, proceden-  
te de la cofradía de Nra. Sra. del Casti-  
llo de idem, y linda á N. tierras de D.  
Pedro Tirado, á L. haza de D. Joaquin  
Gallardo, á S. tierras de las Capitanas, y á  
P. haza de la era del Coto; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 29 fanegas y 6 cele-  
mines, equivalentes á 18 hectáreas, 67  
áreas y 89 centiáreas, escluyendo los pas-  
tos y encinas por ser de comun apro-  
vechamiento; no consta su arriendo; ha sido  
tasada en 236 escudos y capitalizada por  
los 10 escudos 620 milésimas de renta  
anual que le ha señalado el perito en 238

escudos 950 milésimas, tipo para la su-  
basta.

Núm. 1565 de inventario y 1605 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da del Pozo Saavedra, radicante en  
idem, de la anterior procedencia y térmi-  
no, y linda á N. tierras de Leonardo Mo-  
reno, á L. cercado de Antonio Blanco, á  
S. tierras de Francisco Capitan y D. An-  
tonio Moreno, y á P. haza de dicho señor  
Moreno; bajo cuyos límites se compone de  
6 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 4  
hectáreas, 29 áreas y 40 centiáreas, esclu-  
yendo los pastos por ser de comun apro-  
vechamiento; no consta su arriendo; ha sido  
tasada en 32 escudos y capitalizada por  
1 escudo 440 milésimas de renta anual  
que le ha señalado el perito en 32 escudos  
400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1567 de inventario y 1606 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da Peña del agua, radicante en idem,  
de la anterior procedencia y término, y  
linda á N. haza de D. Antonio José Murillo,  
á L. otra de José Conde Obejo, á S.  
otra de doña Maria Antonia Tirado, y á P.  
otra de Antonia Alamillo; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 15 fanegas, equiva-  
lentes á 9 hectáreas, 66 áreas y 15 cen-  
tiáreas, escluyendo los pastos por ser de  
comun aprovechamiento; no consta su ar-  
riendo; ha sido tasada en 90 escudos y  
capitalizada por los 4 escudos 50 milé-  
simas de renta anual que le ha señalado el  
perito en 101 escudos 25 milésimas, tipo  
para la subasta.

Núm. 1569 de inventario y 1608 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da del arroyo Moral, radicante en id.,  
de la anterior procedencia y término, y  
linda á N. tierras de Juan Herruzo, á L.  
cerca de Francisco Peña, á S. y P. parro-  
quiales de José Conde Obejo; bajo cuyos lí-  
mites se compone de 2 fanegas y 8 cele-  
mines, equivalentes á 1 hectárea, 71 áreas  
y 86 centiáreas, escluyendo los pastos por  
ser de comun aprovechamiento; no consta  
su arrendamiento; ha sido tasada en 22  
escudos y capitalizada por los 990 milé-  
simas de renta anual que le ha señalado el  
perito en 22 escudos 275 milésimas, tipo  
para la subasta.

Núm. 1570 de inventario y 1609 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da Herroñal de la calle Real del Carro,  
sita en dicha calle, de la anterior proce-  
dencia y término, y linda á N. pajal de  
Gabriel Tirado, y calle Real, á L. Pra lo  
de la capellania que administra D. Diego  
Rico, á S. herroñales de Antonio Carrillo  
y doña Josefá Tirado, y á P. callejon de  
las Morenillas; bajo cuyos límites se com-  
pone de 2 celemines, equivalentes á 10  
áreas y 73 centiáreas, escluyendo los pas-  
tos por ser de comun aprovechamiento; no  
consta su arrendamiento; ha sido tasada  
en 30 escudos y capitalizada por 1 escudo  
350 milésimas de renta anual que le ha  
señalado el perito en 30 escudos 375 milé-  
simas, tipo para la subasta.

Núm. 1572 de inventario y 1611 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da de los Rebutones, radicante en id.,  
término de Pedroche, procedente de la  
ermita de Nra. Sra. de Piedra Santa de  
idem, y linda á N. haza de José Muñoz Sa-  
las y otra de igual procedencia, á L. otra  
de Sebastian Pizarro, á S. otra de Angel  
Rodriguez, y á P. otra de José Misas; bajo  
cuyos límites se compone de 2 fanegas,  
equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82  
centiáreas, escluyendo los pastos por ser  
de comun aprovechamiento; no consta  
su arrendamiento; ha sido tasada en 20  
escudos y capitalizada por las 900 milé-  
simas de renta anual que le ha señalado el  
perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo  
para la subasta.

Núm. 1573 de inventario y 1612 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da de la Virgen, sita en los Rebutones,  
de la anterior procedencia y término,  
y linda á N. camino de las Misas y tierras  
de José del Alamo, á L. cercado de José  
Conde Obejo, á S. cercado de D. Miguel  
Campos, y á P. haza de Francisco Valverde  
Pedrajas; bajo cuyos límites se compone  
de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas,  
88 áreas y 20 centiáreas, escluyendo los  
pastos por ser de comun aprovechamiento;  
no consta su arrendamiento; ha sido tasada  
en 160 escudos y capitalizada por los 7  
escudos 200 milésimas de renta anual que  
le ha graduado el perito en 162 escudos,  
tipo para la subasta.

Núm. 1574 de inventario y 1613 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da del Arroyo-Grande, sita en Peña-  
Carmona, de la anterior procedencia y tér-  
mino, y linda á N. el Arroyo-Grande, á  
L. cercado de Birote, á S. camino de Tor-  
recampo á Dos-Torres, y á P. haza de  
Leonardo Morenos; bajo cuyos límites se  
compone de 7 fanegas y 4 celemines, equi-  
valentes á 4 hectáreas, 72 áreas y 34 cen-  
tiáreas, escluyendo los pastos por ser de  
comun aprovechamiento; no consta su ar-  
rendamiento; ha sido tasada en 28 escudos  
y capitalizada por 1 escudo 260 milésimas  
de renta anual que le ha señalado el perito  
en 28 escudos 350 milésimas, tipo para  
la subasta.

Núm. 1579 de inventario y 1618 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da del Pozo de la Virgen, sita en el  
Capellan ó Pozo de la Virgen, de la an-  
terior procedencia y término, y linda á N.  
tierras de José Moya, á L. cercado de la

viuda de José Pizarro, á S. tierras de capel-  
lanías de D. Alonso Mohedano, y á P. ha-  
za de Antonio Gomez Garrido; bajo cuyos  
límites se compone de 9 fanegas y 6 cele-  
mines, equivalentes á 6 hectáreas, 11 áreas  
y 89 centiáreas, escluyendo los pastos por  
ser de comun aprovechamiento; no consta  
su arrendamiento; ha sido tasada en 76  
escudos, y capitalizada por los 3 escudos  
420 milésimas de renta anual que le ha  
señalado el perito en 76 escudos 950 milé-  
simas, tipo para la subasta.

Núm. 1582 de inventario y 1635 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da Cañada-Grande, sita en el camino  
Real de Torrecampo, de la anterior proce-  
dencia y término, y linda á N. y P. tier-  
ras de la viuda de Francisco Roque, á L.  
camino Real de Torrecampo, á P. Pedroche,  
y á S. Parrocal de la Monja; bajo cuyos  
límites se compone de 1 fanega, equiva-  
lente á 64 áreas y 41 centiáreas, escluyen-  
do los pastos por ser de comun apro-  
vechamiento; no consta su arrendamiento;  
ha sido tasada en 8 escudos, y capitaliza-  
da por las 360 milésimas de renta anual  
que le ha señalado el perito en 8 es-  
cudos 100 milésimas, tipo para la su-  
basta.

Núm. 1583 de inventario y 1636 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da del camino del Guijo, sita en el  
Ranchar, de la anterior procedencia y tér-  
mino, y linda á N. camino del Guijo y ha-  
za de la Vela, á L. y S. camino del Guijo,  
y á P. tierras de Antonio Blanco; bajo cu-  
yos límites se compone de 7 fanegas, equi-  
valentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 cen-  
tiáreas, escluyendo los pastos por ser de  
comun aprovechamiento; no consta su ar-  
rendamiento; ha sido tasada en 42 es-  
cudos, y capitalizada por 1 escudo 890 milé-  
simas de renta anual que le ha señalado el  
perito en 42 escudos 525 milésimas, tipo  
para la subasta.

Núm. 1585 de inventario y 1638 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da Canto-Bermejo, sita en Cerro Ber-  
mejo, término de Pedroche, procedente  
de la cofradía de Animas de idem, y linda  
á N. haza Encinosa, á L. otra de D. Joa-  
quin Gallardo, á S. y P. regajo de Canto-  
Bermejo; bajo cuyos límites se compone  
de 8 fanegas y 8 celemines, equivalentes  
á 5 hectáreas, 58 áreas y 22 centiáreas,  
escluyendo los pastos por ser de comun  
aprovechamiento; no consta su arrendamiento;  
ha sido tasada en 32 escudos,  
y capitalizada por 1 escudo 440 milé-  
simas de renta anual que le ha señalado el  
perito en 32 escudos 400 milésimas, tipo  
para la subasta.

Núm. 1587 de inventario y 1640 de  
permutacion. Otra haza de tierra, nombra-  
da Parronal del Castillejo, sita en Yalle  
Iglesias, de la anterior procedencia y  
término, y linda á N. cercado de Anton  
Blanco, á L. haza de Santiago Rodriguez,  
á S. otra de don Antonio Moreno, y á P.  
otra del Estado; bajo cuyos límites se  
compone de 2 fanegas y 6 celemines,  
equivalentes á 1 hectárea, 61 áreas y 2  
centiáreas, escluyendo los pastos por ser  
de comun aprovechamiento; no consta su  
arrendamiento; ha sido tasada en 20 es-  
cudos, y capitalizada por las 900 milé-  
simas de renta anual que le ha señalado el  
perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo  
para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya  
publicadas.

A la vez que en esta capital se verifica-  
rá otro remate en el mismo día y hora en  
la villa de Pozoblanco.

Córdoba 10 de Junio de 1866.—El  
comisionado principal de Ventas de Bienes  
Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

## Boletín religioso.

Hoy.—S. Pelagio, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de  
S. Pedro Alcántara.

—A las diez de la mañana se celebra-  
rá en la capilla del Seminario Conciliar  
de S. Pelagio mártir de esta ciudad, una  
solemne función de Iglesia en honor á su  
felicísimo titular. Asistirá presidiendo el  
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Dióce-  
sis, y predicará el Sr. D. Rafael Rodriguez  
Blanco, catedrático sustituto de Sagrada  
Teología en el mismo Seminario. La en-  
trada será pública para hombres. Mas el  
Rector y profesores invitan especialmente,  
por medio de este periódico, á todos los  
que han recibido su educación en este in-  
signe Establecimiento á que contribuyan  
con su asistencia á solemnizar este acto  
religioso.

—Ultimo día de novena de S. Anto-  
nion en la ermita de San Juan de Latrian,  
al toque de oraciones.

—Mañana á las ocho habrá Comunion  
general en la Iglesia de S. Pedro para los  
individuos de la Congregación de la Purí-  
sima Concepcion y S. Luis Gonzaga; y á  
las diez se celebrará una solemne función,  
en la que predicará el Sr. D. José Geróni-  
mo de Cea.

—Los asociados á la corte de María vi-  
sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora  
de las Nieves en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO  
DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación...

Pildoras vegetales de Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París...

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan...

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la bodega de San Andrés...

Diligencias. La administración de diligencias de Postas Españolas Manchegas...

Obras de Paul de Rook. En francés y en español. Además de la completa colección...

Diligencias para Carratraca. Los acreditados coches de D. Juan Nogales, conocido por Miralles...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal num. 10, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Colocacion. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado en la calle del Tesoro num. 6...

Colocacion. Un joven de 25 años desea tener colocacion para servir, para un establecimiento o lo que deseen ocuparlo.

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército por la quinta del presente año.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa num. 1, Plazuela Puerta de Sevilla...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa principal num. 30 calle de Badajoz...

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fabrica, que se halla montada a la altura de las mejores del extranjero...

En el depósito que el dueño de dicha fabrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real...

Desearo tambien el dueño de la espresada fabrica prestar toda clase de comodidades a los consumidores...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER...

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sr. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Autorizadas por el Consejo médico de San-Petersburgo.

Experimentadas en los hospitales de Francia, Bélgica, Irlanda, Turquía, etc.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855.

Merece a una nueva manipulación, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto...

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, estase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA...

Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.

Deposito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 30, París.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13. A. Taconet, depositario general.

Para la venta al por menor en Córdoba, Sr. viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero. Sra. viuda de Troyano.

LA FAMA CORDOBESA.

Fabrica de licores, aguardientes amasados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Precios de 1.ª de la Id. del la arroba. botella. cuartillo.

CLASES. Aguardiente florete de 35. Id. amasado fino de 49. Id. de segunda de 47. Anis doble est. cilado de 20. Caña de Puerto-Rico de 20. Licores finos superiores. Rosolis de varias clases. Ron superior. Cognac viejo. Ginebra de Holanda.

LICORES DEL PAIS. Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Noyé, Rosa blanca y de color. Naranja, Limon de Marsella, Crema de ron, Crema de leche Perfecto amor, Cuatro frutos, Curazao, Guindá, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Abdaya, Canela. Todos estos licores a 8 rs. botella y a 4 rs. cuartillo.

Ron superior, a 12 rs. botella. Idem de segunda, a 10 id. Id. Ron blanco, a 45 id. Id. Ron de Jamaica, a 30 id. Id. Caña de Puerto-Rico, a 8 id. Id. Estrellado, a 7 id. Id.

CLASES DE ROSOLIS. Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos a 64 rs. arroba. VINOS DEL PAIS. Manzana, Montilla, Málaga, Moscatel, Pajarito, Pedro Giménez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Láctima Cristo todos a 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANJEROS. Marrasquino de Samos a 32 rs. Idem, id. a 28. Raspa, id. a 28. Curazao de Holanda, botella a 20 rs. Chartreuse, id. a 20. Biter, id. a 20. Casis, id. a 20. Ajenjo, id. a 28. Cognac, id. a 30. Kirs, id. a 20. Champagne, botella a 20. Bermud, id. a 14. Burdeos, id. a 28. Del Rhin, id. a 30.

REFRESCOS. Gaseosas de naranja y limon, a 3 rs. botella y a 12 a vaso. JARABES REFRESCANTES. De Zarpaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvaescor y Agraz, a 10 rs. la botella y 3 rs. el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluido el caso, y devolviéndolo vacio, se abonan 2 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento, en el sup. lomo de este periódico.

SANTA CANDIDA.

Gran fabrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Máquina de accertrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos.

Taller y almacen de muebles de lujo Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de París.

DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19. Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillás y butacas francesas e inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

En subasta pública que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de que se da la mañana a los dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra...

vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por R. con el Partidor: en 8,400 rs.

8.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor: en 4,300 rs.

9.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5,400 rs.

10.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5,200 rs.

11.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte doce, por N. con la diez, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

12.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte trece, por N. con la once, y por P. con el Partidor: en 7,000 rs.

13.ª Otra id. de 4 fanegas de olivos y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte catorce, por N. con la doce, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

14.ª Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por S. con olivos por D. José Naranjo vecino de S. Sebastián, y por N. con la suerte trece: en 4,800 rs.

15.ª Una casa, num. 19 moderno, sita en esta capital en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan a citada plaza. Esta formada sobre 21 varas superficiales y está formada en quinones de 4,842 rs.

16.ª Otra id. num. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galería, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, pozos, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerías, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 38,476 rs.

17.ª Otra id. num. 56 en la calle de Luciano. Tiene en planta baja portal a la entrada, otros dos portales, tiendas, galerías, patio, jardín con puerdas comunicación al paseo de la Ribera, seis habitaciones, repostería, despensa, cocina, un apartado con pozos, pilas, laguna y cuarto escusado, en principal galerías, seis habitaciones y un segundo una torre cubierta. Esta formada sobre 740 varas superficiales, y su tasación es de 53,992 rs.

No sejan admisibles las licitaciones que no cubran el tipo o de tasación fijado en las fincas, prebentadas. Los compradores satisficran el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el 1.º de Enero de 1877 y el tercero en igual día de 1890.

Venta. En la calle de la Sañal, num. 3, se vende un estante de especiería, un mostrador, bufete y algunos muebles de casa y libros.

Almoneda. Se hace de varios muebles y enseres de casa, porción de maceteros y esteras usadas. En la calle de calle de Almoneda, num. 24.

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa num. 202 calle de la Bella Dama y en la misma se abre almoneda. 4-3

Almoneda. Por tres días se hace de muebles y cuadros, de once a once en el Mármol de Bañuelos num. 3.

Arrendamiento. Se hace de dos hazas de tierra calma, desde San Miguel videro, con mas de 16 fanegas, lindando con el cortijo del Origeno, término de Córdoba de San pormoneres, calle de Armas num. 9.

Arrendamiento. Desde San Juan en Alcañete se arrienda la casa num. 9 de la plazuela de las Campanas, que fue antigua terera de granos del Cabildo Catedral: tiene buenas habitaciones y despachos graneros. En la calle de Ambricis de Morales num. 3, se da el razon.

Venta o arrendamiento. La casa calle los Rayes, plazuela de Horacio, entre la puerta Nueva y de Baeza. Para tratar con D. Ramon Cabello, Agente de negocios.

Venta. La casa numero 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones, empapeladas, arbolada, alfombra, estera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa arcazana con segundo piso de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 de mañana a 5 de la tarde.

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se libra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hojas de 12 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento y ad el sup. lomo de este periódico.

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno que ha sido declarado soldado. En el despacho del Diario de Córdoba informará.

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Colección escrita de cuentos, epigramas, graos, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obra forma un lindo tomito de 222 páginas de impresion con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal num. 30 calle de Badajoz, con vistas a la plazuela de Badajoz. Está toda acristalada. Tiene cuadra, puebla falsa y pajar. Su dueño vive calle del Relo, num. 3.

Opusculos de D. Juan Bravo Morillo. cinco tomos en 120 rs. Se venden en el despacho de este periódico.